

zaxⁿ delor Secretari^oo arimirmos respecti-
uor, de ambas H^{er}as Comunidades,
en conuequencia del despacho de informe
del H^{er}mo Sr^o Nuncio; despues desta
Cota Ciudad informare como poruⁿ
a dho primer informe vin dan parte
a dho Car^odo Ecleciastico dando a entender
el dño de Patronato esta precripto, en
lo q^e no tan uolamente se por iudicaba
esta Ciudad, y sus regalias, ni tambien
a dho Car^odo Ecleciastico en la ruyas
por lo qual uentado iuramento, y por que
la Ciudad Acordó coadyuuar el dño
delor Religio^oo haziendole parte, ma-
nifestó se mostraria en contrario, y por
la ynacion en el Compatrio, nombria
na notan uolam^{te} medico por su parte
ni tambien por la de esta Ciudad el que
le tocava, y por lo mismo se Acordó
darle y con efecto de ledis, la satisfacion
correspondiente aspreuando nombria
na promptam^{te} medico este Ayunta-
miento y continuaria con la buena ar-
monia y correspondencia q^e siempre
havia obseruado con el Car^odo Ecleci-
astico; en cuyo termino viendole que se